

Países del G7 exigen al CNE la publicación de la data desglosada de las elecciones

Los países que conforman el G7 (Canadá, Francia, Alemania, Italia, Japón, Reino Unido, Estados Unidos y la Unión Europea) emitieron un comunicado este martes 31 de julio en el que exigen al Consejo Nacional Electoral publicar la totalidad de las actas de escrutinio de las elecciones presidenciales del pasado domingo 28 en los que, de acuerdo con el ente comicial, salió vencedor el mandatario Nicolás Maduro.

En el texto, los cancilleres del G7 expresaron su solidaridad con los venezolanos, quienes acudieron masiva y pacíficamente a las urnas para ejercer su derecho al voto para definir el futuro del país.

Advierten que veedores nacionales e internacionales reportaron que existen serias dudas acerca de los resultados anunciados por el CNE y la forma en la que fue conducido el proceso; especialmente resaltando la falta de transparencia y diversas irregularidades observadas en la tabulación final de resultados.

Por ello, el G7 que es de vital importancia de que los resultados reflejen la voluntad de los venezolanos, al igual que piden que mientras este proceso puede darse, llaman a la calma y a la búsqueda de soluciones pacíficas y democráticas.

El [Centro Carter](#) afirmó que las presidenciales que se realizaron en Venezuela el pasado 28 de julio no pueden considerarse democráticas. La organización internacional, que desplegó una misión de observación para estos comicios, señaló que el proceso no cumplió con los estándares internacionales de integridad electoral.

«El Centro Carter no puede verificar ni corroborar los resultados de la elección declarados por el Consejo Nacional Electoral (CNE), y la omisión de la autoridad electoral de anunciar los resultados desagregados por mesa de votación constituye una grave violación de los principios electorales», se lee en el comunicado, publicado en horas de la noche de este 30 de julio.

En el texto, divulgado en la página web del ente, se denunció que en el proceso «violó numerosas disposiciones de su propia legislación nacional». Destacó que la elección se desarrolló «en

un ambiente de libertades restringidas para los actores políticos, las organizaciones de la sociedad civil y los medios de comunicación».

Con información de TalCual